



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 231

10 de junio de 2015

DE: Dirección Operativa de Asuntos Contables

PARA: Asesoría De Control Interno
Secretaría Jurídica
Secretaría De Desarrollo Administrativo
Secretaría De Desarrollo Rural
Secretaría De Desarrollo Social Y Político
Secretaría De Educación
Secretaría De Gestión Inmobiliaria
Secretaría De Gobierno
Secretaría De Hacienda Y Finanzas Públicas
Secretaría De Infraestructura
Secretaría De Planeación
Secretaría De Recreación Y Deportes
Secretaría De Salud Y Seguridad Social

ASUNTO: Solicitud Información Encargos Fiduciarios

Cordial saludo,

Se les solicita a todos los Secretarios de Despacho o a quien sea asignado remitir información sobre el manejo de encargos fiduciarios y/o carteras colectivas del Municipio de Pereira, enviar mensualmente copia de extractos e informes de las Fiducias a la Dirección Operativa de Asuntos Contables.

Lo anterior para dar cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación y emitir certificación cuando esta sea requerida.

Atentamente,

MONICA EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ
Director Operativo de Asuntos Contables



ALCALDÍA DE PEREIRA

Proyectó y elaborado por: Johanna Posada Sierra